



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0008126/2015

CORDOBA, 18 MAR 2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Víctor Alejandro MOLINA, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo de Profesor Titular (DE) –concurado- del Departamento de Farmacología, a fin de participar como panelista de debate en el “Taller de Conceptos en Memoria “, del Programa de Graduados en Neurociencias de la Universidad Federal de Rio Grande Del Sur- San Francisco de Paula-Porto Alegre- Brasil

ATENCIÓN:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar al Dr. Víctor Alejandro **MOLINA (Legajo 15.667)**, en representación de esta Facultad, a fin de participar como panelista de debate en el “Taller de Conceptos en Memoria “, del Programa de Graduados en Neurociencias de la Universidad Federal de Rio Grande Del Sur- San Francisco de Paula-Porto Alegre- Brasil; y por lo tanto otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo de **Profesor Titular (DE) –código 101-concurado-** del Departamento de Farmacología, a partir del **19-03-2015** y hasta el **23-03-2015** encuadrando la presente licencia, con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

Artículo 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 219
CM.mes

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC